

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE



**2º CFGM DE PELUQUERÍA Y COSMÉTICA
CAPILAR**

**Prof: Olga Sánchez
Curso 2017- 2018
IES PATACONA**

INTRODUCCIÓN

1- OBJETIVOS GENERALES

2- CONTENIDOS

3- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

4- METODOLOGÍA

5- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

6- CONTENIDOS MÍNIMOS

7- OBJETIVOS MÍNIMOS

8- ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

Módulo “Imagen corporal y hábitos de vida saludable es módulo transversal para el CFGM Peluquería y cosmética capilar y CFGM Estética y Belleza, es un módulo encaminado a conocer la imagen corporal identificando su estructura, morfología y proporciones, conocer e identificar el funcionamiento del organismo: aparatos, sistemas. Es importante en esta profesión tener nociones de higiene, desinfección y esterilización para trabajar en buenas condiciones y medidas de seguridad e higiene. Importante que este profesional tenga conocimientos de visagismo, morfología de cuerpo humano, hábitos de vida saludable que se relacionan y repercuten en la imagen personal así como conocer unos hábitos alimenticios correctos.

1-OBJETIVOS GENERALES

El alumno al finalizar el módulo será capaz de:

- Analizar las funciones principales que se realizan en el cuerpo humano y relacionarlas con las estructuras de los sistemas y aparatos encargadas de desarrollarlas.
- Valorar la importancia de la práctica de hábitos de vida saludable relacionándola con sus repercusiones positivas en la imagen física de las personas.
- Conocer las formas del cuerpo e identificar las distintas proporciones corporales
- Diferenciar la tipología de las personas
- Diferenciar los conceptos de desinfección y esterilización
- Conocer el funcionamiento de los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo
- Conocer los mecanismos de seguridad e higiene en el trabajo personal.

2. CONTENIDOS

TEMA 1: Niveles de organización del ser vivo.

TEMA 2: La Célula

TEMA 3: Los Tejidos

TEMA 4: Alimentación y nutrición

TEMA 5: Aparato digestivo

TEMA 6: Sistema Circulatorio: sanguínea y linfático

TEMA 7: Aparato Respiratorio

TEMA 8: Aparato Excretor

TEMA 9: Sistema nervioso

TEMA 10: Aparato Reproductor

TEMA 11: Sistema endocrino

TEMA 12: Los órganos de los sentidos

TEMA 13: Aparato Locomotor.

TEMA 14: El Cuerpo Humano: Imagen Corporal, morfología y estructura.

TEMA 15: Primeros auxilios. Higiene y desinfección

3. METODOLOGIA

Hay que tener en cuenta que la mayoría del alumnado que estudia peluquería piensa que únicamente es un aprendizaje práctico por lo que lo más importante es conseguir el interés por el módulo. Es importante la motivación del alumno en el proceso de aprendizaje y el ambiente de trabajo que se cree en la clase y grupo.

La metodología didáctica que se va a emplear será:

- Breve exposición y explicación por parte del profesor de conceptos teóricos
- Realización de dibujos de los diferentes sistemas y aparatos

- Realización de actividades sobre lo expuesto, se resolverán en clase bien de forma individual o en grupo.
- Debates y coloquios, siempre que el tema lo permita.
- Observación de transparencias, videos, láminas donde los alumnos realizaran alguna ficha técnica,
- Manejar bibliografía y vocabulario específico para realizar trabajos y un diccionario técnico
- Trabajos monográficos, que nos permitan conocer la adquisición de los conocimientos.

Toda unidad didáctica tendrá actividades temporalizadas que permitan al alumno y profesor valorar el proceso de aprendizaje, asimilación de los contenidos, procedimientos y destrezas que en este módulo son bastante teóricos y como consecuencia poco atractivos a los alumnos

El módulo se impartirá mediante apuntes y la utilización de las TIC, en la medida en que sea posible por lo numeroso de los cursos. Los alumnos tendrán una relación de libros de consulta que se encuentren en la Biblioteca del centro

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatorias: ordinaria mes de marzo, extraordinario mes de junio.

Para la calificación de los alumnos se hará una valoración global del proceso de aprendizaje, actividades y actitudes.

Se realizan 1,2 ó 3 exámenes por evaluación. La nota de estos exámenes supondrá un máximo de 7, siendo necesario alcanzar un 3 para hacer media. Los alumnos que tengan una actitud en la realización del examen irregular

(copiar, hablar o molestar a sus compañeros), suspenderán el examen. Esta nota supondrá el 70% de la nota de evaluación

Las actividades. Repercutirán en **la nota de evaluación en un 20%** y los trabajos que se realicen individuales o en grupo se evaluarán de la misma manera Toda actividad realizada por el módulo o Departamento serán incluidos en el 20%.

La actitud será evaluable **en un 10%** y se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: Puntualidad y asistencia, Higiene en el trabajo y puesto de trabajo, Participación y realización de las actividades en tiempo y forma, Búsqueda de información sobre temas tratados en clase, Convivencia, respeto, igualdad con compañeros, respetar las normas de convivencia del centro

Las faltas de asistencia serán fundamentales ya que aplicando la Resolución de inicio de curso (29/7/2010), cuando un alumno tenga un 15% de faltas de asistencia injustificadas durante 10 días seguidos hasta el mes de octubre puede ver anulada la matrícula o bien a lo largo del curso puede perder el derecho a la evaluación continua, pero siempre tendrá derecho al examen que se realizara de recuperación general a final de curso. Los **alumnos que estén trabajando** y aporten documentación que lo avale se realizaran un contrato personal con el profesor con el fin de facilitar la realización de exámenes o acceder al examen final de curso que será en la convocatoria

Los alumnos con módulos pendientes de primer curso deben concretar con la profesora correspondiente para concretar cómo pueden superar el módulo.

Los alumnos que en marzo no superen el módulo, tendrán que asistir a clase durante el periodo de prácticas con el fin de recuperar el módulo, las clases en este caso serán adaptadas a nivel individual con el fin de atender mejor a las necesidades del alumno.

En el caso de que el alumnado supere todo el módulo se realizaran proyectos de investigación relacionados con la profesión.

Después de cada evaluación se realizará una recuperación de los temas no superados y en el caso de no recuperar todo, el alumno al final del curso tendrá

la oportunidad de una recuperación por evaluación que se realizará en un solo examen en la convocatoria de marzo. En junio convocatoria extraordinaria no se guardan notas y será un examen general.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- 1) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
- 2) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
- 3) Se ha valorado el uso de terminología anatomofisiológica en imagen personal.
- 4) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
- 5) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
- 6) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
- 7) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.
- 8) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a
- 9) través de las técnicas de peluquería y estética.
- 10) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.
- 11) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.
- 12) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.
- 13) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- 14) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.
- 15) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.
- 16) Se han identificado los principales grupos musculares.
- 17) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.
- 18) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
- 19) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.
- 20) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.
- 21) Se han especificado los nutrientes básicos.
- 22) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.
- 23) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen

funcionamiento.

24) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.

25) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.

26) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.

27) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.

28) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

29) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de “vida saludable”.

30) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.

31) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.

32) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.

33) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.

34) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.

35) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.

36) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

37) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.

38) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.

39) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.

40) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.

41) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.

42) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado...) con sus riesgos potenciales.

43) Se ha valorado el orden y la limpieza, y la desinfección de instalaciones y equipos, como primer factor de prevención de riesgos.

44) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.

45) Se han relacionado los distintos métodos de tratamientos de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

46) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.

- 47) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.
- 48) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.
- 49) Se han previsto medidas de prevención específicas en el cliente o en la clienta durante el servicio de peluquería y estética.
- 50) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
- 51) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.
- 52) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, contamos con:

◆ **Aspectos cognitivos:**

- ◆ Preguntas individuales en clase.
- ◆ Cuaderno de ejercicios y actividades.
- ◆ Trabajos, individual / grupo, monográficos, de investigación, resúmenes, esquemas, etc., en los que se valorará:
 - ◆ La presentación: orden, limpieza y corrección.
 - ◆ La redacción y vocabulario técnico.
 - ◆ La creatividad.
 - ◆ La bibliografía utilizada.
- ◆ Pruebas específicas (escritas u orales), valorando los conocimientos conceptuales adquiridos y que constarán de las siguientes posibilidades:
 - ◆ Preguntas cerradas (pruebas objetivas): verdadero / falso, si / no, de elección entre varias respuestas.
 - ◆ Frases incompletas que el alumno debe completar.
 - ◆ Preguntas abiertas de respuesta larga o corta.
 - ◆ Desarrollo de un tema.
 - ◆ Preguntas de aplicación y generalización.
 - ◆ Resolución de ejercicios o casos.
 - ◆ Con utilización de material de consulta o no.

◆ **Aspectos procedimentales:**

- ◆ Elaboración de fichas o esquemas de diversos aspectos de la materia.
- ◆ Observación directa del uso y cuidado del material del aula.
- ◆ Planteamiento y resolución de problemas prácticos.
- ◆ Realización y presentación de trabajos de investigación relacionados con los contenidos
- ◆ Exposición de contenidos en alguna unidad de trabajo por grupos

◆ **Aspectos actitudinales:**

- ◆ Registro de asistencia.
- ◆ Puntualidad.
- ◆ Atención, ejercicios en orden, participación en clase, traer el libro y aseo del material.
- ◆ Observación directa sobre comportamiento, respeto a los compañeros y a la profesora, faltas de educación, chillar, contestar maleducadamente, hablar, masticar chicle, comer en clase, tirar papeles al suelo, etc.

5- MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS

Cuando nos encontramos con alumna/os que tienen alguna dificultad, se les apoya con un seguimiento más personalizado:

- Explicaciones individuales
- Mayor atención al trabajo personal
- Propuesta de ejercicios básicos complementarios
- Agrupación con compañera/os que le aporten ayuda y estimulen su capacidad.

En cualquier caso, las explicaciones de clase por parte del profesor se hacen partiendo de conocimientos básicos, no dando nada por sabido, para ir ampliando a lo largo del curso. Se pone especial interés en la adquisición de vocabulario específico y su comprensión, lo que facilita el estudio de los

conceptos por parte del alumnado, y les pone en disposición de búsqueda de información y utilización de la misma en su futura vida profesional.

6- CONTENIDOS MINIMOS

Los contenidos mínimos serán:

- Conocer la estructura general del cuerpo humano
- Conocer la estructura de la célula y funciones de los orgánulos celulares.
- Diferenciar los tipos de tejidos
- Conocer el funcionamiento del organismo a nivel de aparatos y sistemas de forma coordinada.
- Alimentación, nutrición y salud
- Saber trabajar en medidas de seguridad e higiene.
- Saber actuar en casos de reacciones o accidentes laborales
- Conocer la importancia de unos hábitos de vida saludables para la buena imagen personal

7. OBJETIVOS MINÍMOS

El alumno de segundo del ciclo medio de Peluquería y cosmética capilar tendrá que conseguir los siguientes objetivos mínimos:

- Caracterizar la imagen corporal
- Conocer e identificar los diferentes aparatos y sistemas: sus partes y funcionamiento
- Conocer los hábitos de vida saludable sabiéndolos relacionar con los procesos de imagen personal
- Saber trabajar con unos hábitos de higiene y seguridad adecuados

8. ACTIVIDADES

Todas las actividades estarán sujetas a las actitudes y predisposición económica de los alumnos:

- Visita al Botánico de Valencia
- Realización de trabajos sobre hábitos de vida saludable.
- Participación en la “Xarxa de alimentación”: participando en talleres y se trabajara sobre un comercio y consumo justo
- Talleres sobre técnicas de relajación y respiración, valorando la importancia para una imagen corporal adecuada.
- Zumoterapia
- Tratamientos estéticos en pacientes oncológicos

Las actividades del departamento serán siempre de obligada participación siempre que sea en horario lectivo.